



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DE 2020.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

D. José Luis Vega Pérez, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara.

VICEPRESIDENTES:

Vicepresidente Segundo

D. José Luis Blanco Moreno, en calidad de Presidente de la Mancomunidad Vega del Henares

VOCALES ASISTENTES:

Vocales del Grupo PSOE

D^a. María del Carmen Gil Gil.

D. Rubén García Ortega.

D. Ramiro Adrián Magro Sanz

Vocales del Grupo PP

D. Lorenzo Robisco Pascual.

D. Juan Carlos Martín Martínez

AUSENCIAS:

Vicepresidente Primero

D. Alberto Rojo Blas, Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara (sin excusa).

Vocales del Grupo Popular

D. Juan Nadador Cámara (con excusa).

Otras ausencias

D. José Luis Tenorio Pasamón, en su calidad de Delegado Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en cumplimiento del artículo 19.2.2 de los Estatutos.

SECRETARIO:

D. Miguel Coronado Vidal.

INTERVENTORA:

D^a. Rosario Iglesias Cabrera.



En la ciudad de Guadalajara, siendo las diez horas y cinco minutos del día treinta de enero de dos mil veinte, previa convocatoria al efecto, se reúnen en la sala de comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara las señoras y señores arriba mencionados, miembros del Consejo de Gobierno del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de Guadalajara, bajo la Presidencia de D. José Luis Vega Pérez, asistidos del Secretario, por sustitución, D. Miguel Coronado Vidal, y con la presencia del Gerente del Consorcio, D. Carlos Risco Vega, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno.

Comprobado que se mantiene el *quorum* de asistencia, se procedió a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

§ . ACTA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE ENERO DE 2020.

El Sr. Presidente pregunta a las señoras y señores vocales si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo de Gobierno del Consorcio el día veinte de enero de 2020 que ha sido repartida con la convocatoria. No se producen intervenciones, por lo que se considera aprobada.

§ . DACIONES DE CUENTA

2. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA REFERIDO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2020.

El Diputado-Delegado del Consorcio, Sr. García Ortega, da cuenta del Informe de la Intervención “CUMPLIMIENTO DE ESTABILIDAD EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO 2020”, de 21 de enero de 2020, en el que se concluye que CUMPLE con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

El Consejo de Gobierno queda enterado.

§ . PARTE RESOLUTIVA

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PARA EL EJERCICIO 2020.



Se somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta del Diputado-Delegado del Consorcio, Sr. García Ortega, del siguiente contenido literal:

Formado que ha sido por la Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2.a) de los Estatutos del Consorcio, el Proyecto de Presupuesto del Consorcio para el ejercicio de 2020, el cual consta de los documentos que se relacionan a continuación:

- *Informe de Secretaría*
- *Memoria explicativa.*
- *Informe económico-financiero.*
- *Resumen de los estados de gastos e ingresos por capítulos.*
- *Estado de ingresos del presupuesto.*
- *Estado de gastos del presupuesto por programas.*
- *Bases de ejecución del presupuesto.*
- *Anexo de inversiones.*
- *Anexo estado endeudamiento.*
- *Avance de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019.*
- *Liquidación del presupuesto del ejercicio 2018.*
- *Anexo de personal.*
- *Informe de Intervención.*
- *Informe de Intervención sobre cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.2 a) y 29 de los Estatutos del Consorcio, elevo al Consejo de Gobierno la siguiente PROPUESTA:

PRIMERO. *Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Consorcio para el ejercicio de 2020.*

SEGUNDO. *Aprobar las bases de ejecución del Proyecto de Presupuesto del Consorcio para 2020.*

TERCERO.- *Aprobar la plantilla de personal del Consorcio para el ejercicio 2020 que se une al Proyecto de Presupuesto*

CUARTO.- *Remitir el Proyecto de Presupuesto aprobado para el ejercicio 2020 a la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara como Administración de adscripción, para su integración en el Presupuesto General de dicha Entidad.*

Interviene el Diputado-Delegado del Consorcio, Sr. García Ortega, quien da cuenta detallada del contenido del Proyecto de Presupuesto del Consorcio para el ejercicio de 2020 y del expediente tramitado al efecto. Asimismo, informa de la cuantía total del Presupuesto (2.815.918,34€), explica las principales variaciones en los capítulos de gastos y en los capítulos de ingresos, así como las aportaciones de la Diputación Provincial (266.918,34 euros para fondo de contingencia) y las previsiones de recaudación de la tasa por prestación del servicio (2.549.000€). Indica el Sr. García Ortega que existe una errata en el Anexo de Personal/Plantilla, en Grupo del puesto de T.A.G., ya que donde dice “A1”, debe decir “A1/A2”.

Pregunta el Sr. Robisco por la transferencia de la Diputación provincial. Contestan el Sr. García Ortega y el Gerente, Sr. Risco, que la transferencia cubre los desajustes provocados por la no subida de la tasa –en ingresos- frente al mayor gasto provocado por el aumento del canon del Centro de Tratamiento, por la subida del I.P.C., y por el aumento del gasto previsto para el nuevo contrato de la Estación de Transferencia de El Serranillo.

Manifiesta el Sr. Robisco que es partidario de la prestación unificada de los servicios de recogida, transporte y tratamiento, y de fomentar la solidaridad con los municipios pequeños.

Contesta el Sr. Presidente que también es partidario de la recogida unificada pero, no de prestar mal servicio por adjudicar contratos en bajas temerarias, añadiendo que existen muchas reclamaciones por el mal servicio actualmente. Manifiesta el Sr. Robisco que se exija el cumplimiento al contratista.

Concluido el debate, se somete la propuesta a votación, con el siguiente resultado: Votos a favor, cinco (5), de Presidente, Vicepresidente y vocales del grupo socialista; votos en contra, ninguno (0); abstenciones, dos (2), de vocales del grupo popular. La propuesta queda aprobada.

El contenido completo del Proyecto de Presupuesto y plantilla que se aprueba, constarán en el archivo electrónico del Consorcio.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y veinte minutos del día arriba indicado, por la Presidencia se levanta la sesión agradeciendo la asistencia de los presentes, de la que se extiende la presente acta en cuatro páginas. Lo que, como Secretario, certifico.

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE

El Secretario

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 3UQQ5H9QJCKRDJ29JZXD77R2C | Verificación: <https://cogugadajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4